

## FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 63

## FRAY GERUNDIO

QUITO, FEBRERO 21 DE 1904.

## VATICINIOS

Con este epigrafe publica el número 11 de "La Defensa Nacional" de Guayaquil, un artículo importante sobre la obligación que tiene el gobierno de conceder amplia libertad en las próximas elecciones presidenciales.

Concluye el ilustrado colega con las siguientes palabras:

"Si el gobierno piensa en una imposición, sepa desde hoy, que todos los partidos políticos están de acuerdo para impedir este atentado contra la república, por la razón ó la fuerza. Están cansados de farsas y engaños y desean establecer la república electiva, alternativa y responsable. En suma, todos queremos patria, pero patria honrada y digna, no una patria que sea patrimonio de los más audaces y de los más bribones, esclava y juguete vil de intrigantes sin talento y empleomaníacos sin vergüenza."

Estamos enteramente de acuerdo con las ideas arriba expresadas.

En efecto, el Ecuador lo que necesita para su ventura, para ocupar el rango que debía entre las naciones del nuevo continente, es tener un gobierno serio, hoarado y digno que dé garantías á los ciudadanos y procure, por todos los medios posibles, engradecernos en el interior y hacernos respetables en el exterior; un gobierno que no sea constante suplicio nacional, que conozca sus deberes y sepa cumplirlos con religiosidad.

¿Y cómo alcanzar este fin?

Exigiendo al Ejecutivo sumisión profunda á los preceptos constitucionales, sobre todo á aquel que garantiza la *libertad de sufragio*.

Que deje que llevemos á la primera magistratura al hombre que goce de las simpatías generales, al ciudadano en quien podamos sin recelo depositar nuestra confianza; hoy que la república necesita de un brazo poderoso que la liberte de la miseria, de la ruina, de la postración en que se halla, y la prepare convenientemente para el caso—muy probable—de un conflicto con el Perú.

Quiera Dios que el general Plaza se penetre de esta verdad, y comprenda que el pueblo no consentirá ahora que se burlen de sus esperanzas ni que se mofen impunemente de sus derechos.

Si hay imposición oficial, sabrá rechazarla por la *razón ó la fuerza*.

## UNA COSINILLA

BIBLIOTECA DONALD  
QUITO - ECUADOR

"Tirabeque. ¿qué cosillina cosillina es, que en unos se puede raer con navaja, y en otros se puede descofer, y en otros se marcha por la boca, y en otros está en las excrescencias de las manos, y á otros les cuelga de los hombros, y todo el mundo dice que lo tiene, y son contados los que lo tienen donde corre! ponde, y á cualquier cosa que tengan lo llaman esa cosillina, aunque no se parezca nada á lo que tienen?—Señor, muchas honduras son esas para un lego de mis talentos; y á mí me da poco el naípe para disolver esos que llaman problemas ó charadas, y se me compone mucho mejor comer

á mi hora. Pero, en fin, nadie sabe lo que es hasta que se pone á ello. Con que dice Ud. que lo tiene quien lo tiene, y que el que lo tiene, lo tiene, y que todos lo quieren tener, y casi ninguno lo tiene; y que unos lo tienen salva la parte, otros pongo por caso aquí en esto, otros en este mismo sitio, y que á algunos se les puede cortar con navaja y á otros con tijeras, que á unos se les va por la boca.... diga Ud., señor, ¿á mí se me va por alguna parte?—Te se van chorros de desatinos por la boca, eso es lo que puedo decirte; si te se va más, no lo sé.—Pues, señor, á otros les cuelga de los hombros.... ¿si me colgará á mí de alguna parte? Pocos lo tienen donde les corresponde.... Señor, ¿lo tengo yo!—No tienes mucho; pero algo más que otros que se precian de tenerlo y lo cacarean á todas horas, podrá ser que tengas—Cacarear.... cacarear.... ¿es cosa de gallinas, señor.—Algo se asemejan algunos á las gallinas, pues, se les va eso que dicen que tienen por el pico, y cuando llega el caso se esconden y acurrucan en el Neal ó ponedero.—Deje Ud., que ya me parece que voy cayendo.—Mira no te hagas daño.—Quiero decir que ya caigo sobre la *cosillina* ¿es el valor?—Vamos, otro empujancillo más, Tirabeque: circaliando, circaliandas.—Ah, ah, ya caí....—¿Te has lastimado?—No, señor, no; pero ya caí: ¿á qué es lo que llaman *patriotismo*?—Vengan esos que fueron tantos como los mandamientos, y ahora son uno más; has puesto una pica en Flandes, Tirabeque, y si aciertas á hacer la aplicación, digo que eres el prototipo de los legos.—Señor, acertada una vez la cosillina, la aplicación se hace *calamo corriente*. Algunos creen que el patriotismo consiste en dejarse un bigote ó una pera, y á éstos se les puede afeitar el patriotismo con navaja. Otros lo hacen consistir en vestir una casaca. Y á éstos, cuando menos se piensa, se les descofe el patriotismo. Otros



le colocan en vocear, atronando por donde quiera que van, y á éstos se les suele ir por la boca; los que dice Ud. que le traen colgado de los hombros serán los militares; que por hacer de una charretera dos, ó de dos charreteras dos galones, están haciendo porque dure la guerra, y con ese patriotismo á la patria la va llevando Barrabás; eso que Ud. llama las creencias de las manos serán las uñas, porque es un alabar á Dios el patriotismo de las uñas que hay, señor; es que hay más de lo que Ud. creará; y dice Ud. bien, que unos le tienen aquí, y otros allá, y muy pocos le tienen donde corresponde, que es en el corazón, en el desinterés, en la pureza y en el exacto cumplimiento de las leyes: ¿no es verdad, señor!—Vaya, si digo yo que eres un lego de oro; eres un rubí, un amaranto, un topacio, un carbunclo, un diamante vestido de estameña; eres un potosí de ciencia con hábitos, un volcán de sabiduría con capilla, un monjibelo con velo de monje ó de fraile, ó de cualquier cosa, ¿qué sé yo? eres un tromedario científico universal.—Jesús, señor, y qué Gerundio tan legítimo está Ud. hoy. Y dígame Ud. y perdone: ¿el patriotismo de Ud. dónde está? Como no sea que esté en la pluma... no, pues yo no fio ya de nadie; si á Ud. le dieran un destino que le valiera dos mil pesos... —Calla esa boca, lego impertinente; ¿á qué viene ahora tocar esas teclas? Si eres la escoria de los legos; figúrate tú que la salud de la patria exigiese de mí el sacrificio de cargar con un destino de dos mil pesos; ¿sería yo hombre de patriotismo si no le aceptara?—Por su puesto, señor. ¡Ay mi amo, mi amo! La cosillina es el demonio.”

## ATENTADO

Llenos de profunda indignación protestamos contra el ruín ultraje inferido por unos... radicales en Riobamba al dignísimo presbítero Sr. Dr. Dn. Enrique Flores.

Sorprender á un indefenso sacerdote, asestarle con villanía, y, aprovechando de las tinieblas de la noche, cargarle de palos y bofetadas; es obra exclusivamente de cobardes foragidos.

¡Frangulistas deben de ser, con seguridad, los tales. Y decimos frangulistas, porque en esta banda infame es en donde abundan los abofe-

teadores de clérigos, los sacrilegos, los asesinos etc, etc.

Cumple á la autoridad castigar el hecho con todo el rigor de la ley, para prevenir, en lo sucesivo, atropellos semejantes al consumado en Riobamba.

## EL ECUADOR Y EL PERÚ

### CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPUBLICAS.

#### SEGUNDA PARTE

#### (Epoca de la Colonia.)

#### II

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechazemos las pretensiones del Perú sobre Tumbes y Guayaquil; para lo cual vamos hasta donde se extendía, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

#### § 4º

### GUAYAQUIL

(Continuación)

Por lo demás, la misma Cédula de 1803 expresa con claridad que el objeto de esta real orden, que se dió á propuesta de la Junta de Fortificación de América, era hacer que el gobierno de Lima, en caso necesario enviase al de Guayaquil los socorros de tropas, dinero, pertrechos, armas y demás efectos de que carecía aquel territorio, y que el del Perú, á su vez, pudiese servirse para su defensa de las maderas y otras producciones de Guayaquil. Y como lo que da fuerza y extensión á una ley es el fin que se ha propuesto el legislador, tenemos que el sentido lato que tratan de dar el Virrey Abascal y nuestros adversarios á esta Cédula, es aventurado, y, si se quiere, contrario al tenor de la misma. Se comprende que las tropas de Guayaquil se pongan al servicio del gobierno militar del Perú, para que éstas, en caso de ataque, obedezcan y observen los mismos planes de defensa; pero que para fortificar el puerto de Guayaquil y rechazar las cargas contra el Perú, se diga que es necesario, que en lo judicial, por ejemplo, recurrir de los jueces de la *Pera del Pacífico* á los tribunales de Lima, es, hasta cierto punto ridículo. Luego la respuesta de 10 de Febrero de 1803 de don Cayetano Soler, que sirve de fundamento á las pretensiones de nuestra hermana del Sur, es también contraria al expreso tenor de la Cédula de 7 de julio de 1803.

La Cédula de 1819 confirma lo dicho y asienta claramente que la de 1803 fue un pretexto para que el Virrey del Perú usara para los derechos de la Audiencia de Quito, y mandase que se reponga la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaban antes de 1810, fecha en la cual el Marqués de Cándia (que dicho sea de paso no tenía derecho alguno para decretar segregaciones de ningún género) de hecho agregó al Virreinato del Perú el gobierno de Guayaquil. De suerte que la Cédula de 1819 no hace otra cosa que aplicar la de 1803 para acceder á lo solicitado por los vecinos de Guayaquil. Por consiguiente, nada de nuevo concede sino

que aplica la Cédula de Carlos IV, y, conforme á ésta, ordena que se ponga término á la usurpación de hecho del gobierno de Guayaquil por los Virreyes del Perú. No es esta propiamente una ley, es una aplicación de ella, es un fallo supremo que recayó sobre esta controversia suscitada en la época de la colonia. De modo que el Perú tiene en su contra una ejecutoria que no podrá destruirla por más que afirme que por razón de la Cédula de 1819 no tiene importancia en nuestro debate, desde que no se la obedeció, guardó y ejecutó. Todo fallo supremo es inapelable, y por lo mismo, tiene la fuerza de cosa juzgada en el momento en que se lo pronuncia, puesto que no es susceptible de reforma. Las resoluciones de los tribunales inferiores necesitan del consentimiento de las partes para ejecutoriarse, y, por tanto, de citación; porque pueden ser revocados, corregidos por los tribunales superiores; pero á todo tribunal supremo se puede aplicar el axioma *Roma locuta causa finita*, porque no hay otra autoridad que pueda revisar sus fallos.

HONORIO.

## CARTAS

Quito, Febrero 19 de 1904.

Rdo. Fray Gerundio.

“El Bosque”

Hermano de mi vida:

Sigo con la música, quiero decir, continúo con el padrón de postulantes á la presidencia.

Además de los cuatro que en él figuran he leído también el nombre muy sonoro del Sr. Dr. Dn. Aurelio Noboa, *el que fue*... último presidente del Senado.

Este culto y donoso liberal pertenece á una de las familias más distinguidas de Guayaquil. Por obra de su apellido y gracia de su carácter, los gobiernos conservadores y radicales le han ocupado constantemente en destinos de valía. Igual ha sido para don Aurelio que manden los rojos como que gobiernen los azules, á trueque de subir á las alturas y tener el estómago repleto. A unos y otros les ha servido con incomparable fidelidad é indiscutible sujeción.

En los Congresos á que ha concurrido se ha señalado por su obediencia al poder, poniéndose muchas veces de parte de la intriga, de la soldada y del error.

Velado de medias tintas, inteligente, astuto, dulce, bondadoso, el Dr. Noboa vendría de perlas en la ergástula del tercer partido.

Y si con él ascendiese al trono de los Alfaro y de los Plazas, nos daría una administración de paz (oh, si de paz!) de economías y de finanzas. Pues él, con el ojo recto y positivo



que conserva, dizque, juzga, al pa que sus amigos del 5 de junio, que la mejor, la más excelente de las escuelas modernas es la plutocrática cuya leyenda es: "*Time is money, and gold is God.*"

Dícese, no sé con que fundamento, que el franquismo tiene fija su mirada en esta candidatura. Si la especie fuese cierta, bastaría esto sólo para que cualquier hombre medianamente honrado le negase el voto.

Y con el Dr. Noboa son cinco los candidatos que la turba multa radical cree dignos del solio presidencial. En la próxima misiva me ocuparé del sexto.

Vive gordo y feliz para furia de tus enemigos y consuelo de tu amigo y capellán.

FRAY GERUNDIO.

## CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

### DECIMA

No es un militar *sarnoso*, sino *sarna* militar, la que ha venido á apear este suelo venturoso.

Preciso es que algún curioso con todo gusto se preste á buscar, aunque le cueste, el específico activo que de un modo decisivo nos liberte de esta *peste*.

### UN SUEÑO

—Tan... tan. ¡Aquí estás, Tirabeque?

—Adentro, reverendísimo.

—¡Todavía en la cama, descuidadote!

—Calle, señor: he pasado una noche de perros, como vulgarmente se dice.

—¿Y por qué razón, Tirabeque?

—Por que he tenido una pesadilla, un horrible sueño, tan horrible que me ha dejado nervioso...

—Sueño de amor, talvez, cachigordito!

—¡Qué amor ni qué pan caliente! He soñado, padre, en el *tercer partido*; le he visto mangoneando en las alturas con su *presbítero* á la cabeza y la mar de *vididores*, *serviles* y *emplemaniacos* haciendo de sacristanes y monaguillos; he visto á la pobre Patria, bajo la férula de esta chusma, más exangüe y asolada que en mis tiempos venturosos y en los no me-

nos dichosísimos del *vejete luchador*; he visto *alquilada*, otra vez su *enseña* gloriosísima, desmembrado su territorio, sus ríos salpicados con sangre y presa de la ignorancia é impudicia de un monstruo maldito...

—La primera parte de tu sueño está cumpliéndose, Tirabeque. A tu gobierno han entrado, poco á poco, *vididores*, *serviles* y *emplemaniacos*, que te ayudan poderosamente á envilecer más la república. La *boña*, la *chagrita* de San Blas, con imprenta y todo, te pertenece; por tres pesos miserables la has comprado en cuerpo y alma; es tu órgano oficioso al cual acudes en tus momentos de angustia y necesidad... Ella misma así lo ha confesado, á ruegos tuyos, de una manera clara, precisa y terminante en ese sueltito *Explicamos* que tuvo la torpeza de publicar en el número 563. En él aparece de cuerpo entero, cuán puerca es: tirada en su chiribitil, desnudo el pecho, sueltos los cabellos, sin follones y, con la desenvoltura propia de una barragana, diciendo á todo el que ve: "Aquí estoy, *paisanito*; si gusta puede *dentrar*, todo depende de los reales."

Y, sin importarle un ardite, allí se deja estar día y noche, noche y día haciendo su *negocio*. ¡Quién hubiera dicho á usted, doctor Arellano, el fin tristísimo que había de tener su *chagrita*! Mientras estuvo en su poder, aunque hizo sus *inocentes* travesuras, nadie puso tilde en su conducta; pero todo fue caer en manos de don Filiberto, y allí la tiene usted sarrapastrosa, dañada, vendida y sin esperanza de conversión. En esta cuaresma enciérrala, señor, en San Diego; quizás, meditando un poquillo en las postrimerias del hombre, torne la mozoela sobre sus pasos.

—Qué dice, vuesa merced, Fray Gerundio, de postrimerias?

—Nada, Tirabeque, nada: que la primera parte de tus sueños está cumplida *ad pedem literas*. En cuanto al resto, no ha de pasar de sueño; pues es ilusión de mentes fléticas eso del *tercer partido*. Ni qué *partido tercero* puede caber en las actuales circunstancias, cuando no existen en la república sino dos banderas: la de los buenos y la de los malos, la de Cristo y la de Satanás? Sólo á una *boña*, tonta de capirote, ha podido ocurrirsele semejante badajada.

—Cuasi, quasi, estoy arrepentido, señor, de haber aceptado el padriazgo.

—De tu voluntad pende el deshar-

cerlo. Algunas ocasiones aciertas, Tirabeque, y tanto... que me han venido ganas de felicitarte efusivamente. A la obra, hermano, y no te espante lo demás.

Toma quinina para que desaparezca la calentura. Te deseo mejoría *ex toto corde*.

## SONETO

Puedo creer que Plaza es hombre entero, que Bolón—Córdova no es viltado, que don Pancho, en *finanzas* atorado, á todos nos llena de dinero.

Puedo creer que Flavio es caballero, que Martínez es ministro bien parado, y que el pobre Miguel, el *dementado*, tiende limpio, muy limpio en... *basero*.

También puedo creer que Feli-pillo *conoce* á las *crónicas*,... *inocentes* y luce, á maravilla el don de gentes.

Todo esto puedo creer como un semillo; mas creer que la *Feuda* está *arreglada*... eso no puedo creerlo ni por nada.

DICERES. — Diceso que el presbítero, Sr. Dr. Dr. Filiberto Sarrado partirá en breve al Oriente en calidad de misionero.

Diceso que Nicolás Augusto González, el *hijo más amante* que tiene nuestra patria, publicará pronto en Lima un periódico intitulado "El Pacífico."

Diceso que Teodomiro Duarte Cueva, el *renegado* de Carimanga, será destituido de la Gobernación que actualmente desempeña en la provincia de Bolívar.

De suerte que Gabriel J. Veintemilla G. (¿*Tu quoque?*...) y demás guardianes que han firmado esa manifestación servil á favor de su amo el *excelentísimo* Teodomiro, se quedarán con un palmo de narices.

USIROAME.—¿No le da repugnancia, no siente murria, no tiene trieteza, señor jefe de Policía, al contemplar el cuerpo de celadores con ese viejismo uniforme?

Diga usted á su *excelencia* que remedie el mal, absteniéndose por un mes de los *gastos extraordinarios*.

EMPLADO.—Se pinta usted doctor don Alejandro de los Reyes y de las Reinas en eso de los empeños. Tanto hizo, tanto porfió hasta conseguir que reemplazaran á un buen empleado de la Beneficencia por un pariente político de Ud.

ASELINATOS.—"La Patria" nos hace saber que en Galápagos han sido asesinados villanamente los señores Manuel J. Cobos y Reina.

Cuando ella lo asegura, el gobierno le diría.

PANOPTICO.—Más benignidad en el trato con los presos, señores guardianes. Ni tanto que les asuste, ni poco que les disipe.

¿QUE?—Asegúrase que el gobierno ha vendido á Colombia algunas toneladas de carbón de piedra para la BOYACA, cosa que ha disgustado profundamente á los REPUBLICANOS del Istmo, ó más bien dicho á los yankees.

De repente el Sr. Plaza nos va á meter en unas honduras, que ni Carbe con su diplomacia, ni el padre Moncayo con su astucia han de poder sacarnos.

Excelentísimo señor: bueno es culantro, pero no tanto."

LA ELÉCTRICA.—Esta empresa se ha propuesto jugar con nosotros: el día que le da



su gans nos da luz, y el que no, nos deja a oscuras. ¿Y el Municipio qué dice? Ahí está entregado a sus finanzas.

### EN EL ALBUM DE.....

¿En verso quieres que mande, chagrita, mi pensamiento?

Allá va, pues, al momento: eres la *boba*... más grande que cobija el firmamento.

**MANDATOS.**—Nos sometemos incondicionalmente a las prescripciones contenidas en el **ORDENAMIENTO FUNDAMENTAL DE LA ACCION POPULAR CRISTIANA**, expedido por Ntro. Santísimo Padre, Pío X; y agradecemos al Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis por el ejemplar que se ha servido enviarnos.

**PESAME.**—Se lo enviamos a la respetable familia del que fue Sr. Dn. ALEJANDRO DEL ALCAZAR, fallecido el lunes último en esta ciudad.

**PABELLON.**—Ha llegado uno de Europa para la Artillería Bolívar.

**EMPLEO.**—La junta general de accionistas de "La Campana" nombró al señor Coronel Antonio Hidalgo Gerente de la Compañía.

Felicitemos a nuestro amigo por la honra merecida que le ha dispensado dicha Sociedad.

**EL CAUCHO.**—Ha salido el primer número de esta publicación, redactada por el Sr. Dr. Dn. Aparicio Ortega.

**PERDIDA.** La Señora Carmen Endara ha perdido en la carrera de Loja un hilo de perlas.

**BOTICA.**—En los bajos de la casa del Sr. Súa, plazuela de Santo Domingo, después de pocos días se abrirá al público la *Botica Americana* de los señores Pedro Cornejo M. é Isaias Viteri. Cuenta con magníficos operarios, muy buen servicio y un surtido completo de medicinas recientemente llegadas de Europa.

**CAMINOS.** A justísimos aplausos son acreedores los Tenientes Políticos de Tumbaco y Cumbayá por el interés y actividad que demuestran en el mejoramiento de los caminos. ¿Por qué los demás Tenientes parroquiales no imitaran tan laudable ejemplo?

**EL ECUATORIANO.**—Ha llegado el N° 34 de este importante semanario, cuya labor es profícua en bienes para la patria y para la noble causa de la justicia.

**VIAJE.**—Mañana partirá para el sur el Reverendo Padre José María Aguirre por razones de su ministerio.

Que ningún contratatiempo tenga en su viaje el eximio franciscano, y que pronto le tengamos en Quito: tales son nuestros deseos.

**OPERA.**—Brillante éxito ha tenido la Compañía Lambardi en la presente semana con las obras que ha representado. Le felicitamos.

**LA LEY.**—Sabemos de buen origen que este periódico en breve se convertirá en diario.

**PERIODICO.**—Hemos recibido "El Imparcial" que ha comenzado a publicarse en Riobamba.

Tornamos el canje.

**ENFERMO.**—Encuétrase mejorado de la avería que sufrió (hace poco, en la cabeza nuestro amigo, el señor Antonino Alvarez.

**RECAUDACION.**—A setecientos setenta y dos sucres asciende el valor de los objetos recaudados en la primer quincena de este mes, por el inteligente y activo Sr. Viel, jefe de la oficina de investigaciones.

**ADMINISTRADOR.**—Por haberse separado de la administración de "La Ley" se ha hecho cargo de ella el señor don Manuel M. Salazar G.

**CAIN.**—Algunas personas tratan de reproducir este magnífico folleto de *Vindex*; pues es inmenso el fruto moral que de él está sacando la juventud.

Ojalá tan plausible idea se lleve a la práctica.

**OTRO QUE TAL.**—Como el peruano Frank Lux (alias Francisco Loza) que anda vociferando por calles y plazuelas contra el Ecuador, así también hay otro cuasi andaluz, cuasi portugués, que sigue su ejemplo.

Que continúe en la tarea y verá a donde le llega el agua.

**MALCRIADOS.** Algunos mocitos han dado en la costumbre de formar corros en las esquinas de las calles, con el objeto de impedir el paso a los transeúntes.

¿Y no hay un gendarme que los tome de la pretina y los plante en chirona?

### CHARADA

Mi *prima* es letra casera se la nombra conjunción, mas pospuesta a la primera de mi *segunda* ya fuera adverbio de afirmación.

En mi *segunda* y *tercera*, sin la letra que quité, el nombre de un ser se encierra el primero que en la tierra de la envidia mártir fué.

Es mi todo respetado en Portugal, en Hungría, del cristiano venerado, y para mí tan amado que por él mi ser daría.

Y.

**URGENTE.**—Suplicamos a los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, se dignen hacerlo a la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas extraordinarias, para el sostenimiento de esta humilde hoja.

**VENTA.**—Se vende "La Quinta" de propiedad del Sr. Coronel Dn. Manuel Velasco Polanco, situada en la parroquia de Cotocollao. El que desee adquirirla puede entenderse con su propietario ó con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste.

**RUBIA Y JAPON.**—El señor Adolfo Andrade ha trasladado su taller de zapatería de la plaza de Santo Domingo a la carrera *Loxofuerte*, casa de la señora Isolina Grzmán viuda de Boeno, tiendas A y B. Lo cual pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Vende toda clase de calzado, y trabaja sobre medida con muy buenos operarios y excelentes materiales.

**BUENA OCAISION.**—Ha llegado al *The Royal Palace Hotel*, la gran cerveza americana "Ferrocarril" Deliciosa al paladar, no contiene materias nocivas, y su pureza y delicado gusto, no tiene rival con ninguna de las que se importan a esta plaza.

Hay también exquisitos confites, galletas y conservas franceses.

### BASURERO

## INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

### XXXIV



### UN EMPLEADO...

Gobierno ¿por qué me tienes job tremenda grosería! Con los bolsillos sin blanca y la bariga vacía!